

\$651 907 Tirada: 3.500 Frecuencia: 0 \$1.100.088 Difusión: 3.500 Vpe pág:

59,26%

Ocupación:

\$1.100.088

Pág: 3



Vpe portada:

En fallo unánime, la Cuarta Sala de la Corte Suprema rechazó el recurso de casación deducido por la empresa salmonera Cermaq Chile SA, y confirmó la multa impuesta por 50 UTM (\$3.338.000) por infringir norma de control del virus ISA (anemia infecciosa del salmón), en centro de cultivo ubicada en la Región de Aysén.

Esta denuncia se remonta a diciembre de 2019, luego de que fiscalizadores de Sernapesca detectaran faltas en el Programa Sanitario de Vigilancia y Control de la Anemia Infecciosa del Salmón. Esta regulación, contempla que un centro de cultivo de salmón en categoría de sospechoso de virus ISA, debe aumentar su frecuencia de muestreo, pero en caso del centro de cultivo Temuan de Cermaq, esto no ocurrió.

"Si el centro es notificado como sospechoso, correspondía muestrear todas las unidades del centro y no sólo 5 de las 8 jaulas como se hizo", explicó Daniela Leiva, directora regional de Sernapesca

Aysén. Si bien el muestreo está a cargo de certificadores externos al Sernapesca y la salmonera, es ésta última la que debe establecer mecanismos de supervigilancia cuando es notificado de ser un centro sospechoso.

El fallo establece que "la mínima diligencia que le cabe como titular de la autorización que le permite operar un centro de cultivo supone que debe asegurar v proveer todos los medios necesarios para la observancia de las exigencias normativas, sobre todo cuando éstas se relacionan con el manejo sanitario de la concesión vinculado con Enfermedades de Alto riesgo como el virus ISA".

La directora regional de Sernapesca, sostuvo que "en este caso se acreditó también un error por parte del Certificador de la Condición Sanitaria y del Laboratorio Etecma, por lo que el llamado a los entes autorizados en este proceso es a la responsabilidad absoluta de sus labores, porque se trata de enfermedades que pueden tener impactos graves en la actividad económica, disminución de los ingresos de dicho orden, y por supuesto, pueden generar un daño de tipo ambiental y sanitario de grandes dimensiones en el ecosistema marino".

Cabe señalar que la Anemia Infecciosa del Salmón (ISA, por sus siglas en inglés) es una enfermedad de alto riesgo que afecta a los salmones, particularmente al salmón del Atlántico. Para vigilar la condición del virus ISA de los centros de cultivo del país, Sernapesca, mediante un programa específico de vigilancia y control mandata que las empresas realicen muestreos periódicos para detectar la presencia del virus en sus centros de cultivo siendo esta vigilancia, y su cumplimiento por parte de las empresas productoras, el principal insumo para tomar medidas oportunas ante la detección del virus. El incumplimiento de las medidas de vigilancia y control previstas en la regulación, representa un alto riesgo sanitario, lo que quedó de manifiesto durante la crisis producto de la aparición de la enfermedad el año 2007.